



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, martes 22 de junio de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Mañana a partir de horas 10.00

NUEVA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO DELIBERANTE

En el Recinto del Concejo Deliberante se llevará a cabo mañana, a partir de horas 10.00 una nueva Sesión Ordinaria. En ella se dará tratamiento a los dictámenes confeccionados por las respectivas Comisiones, y que se incluyeron en el Orden del Día elaborado este mediodía por la Comisión de Labor Parlamentaria.

La Sesión, se anticipa, será presidida por el titular del cuerpo legislativo municipal, Raúl César Álvarez.

Evaluaron expedientes regidos por el Código de Edificación

SE REUNIERON EDILES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

DE EXCEPCIONES EDILICIAS APROBADAS POR LA CAT

En el Concejo Deliberante se reunió hoy la Comisión de Estudios de Excepciones Edilicias aprobadas por la Comisión Asesora Técnica (CAT), con el fin de evaluar una serie de expedientes que recibieron excepciones al Código de Edificación en el área céntrica de la Ciudad de Salta.

Comisión de Acción Social y Becas

DICTAMEN FAVORABLE A EXPEDIENTES DE

CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS

Hoy en la Sala “Intendentes Municipales”, la Comisión de Acción Social y Becas dio dictamen favorable a expedientes de condonación de deudas del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Inmuebles. En todos los casos se trató de solicitudes presentadas por personas discapacitadas que tienen el beneficio correspondiente mediante Ordenanza vigente.

Incluyen lanzamiento de paracaidistas de la Brigada con asiento en Córdoba

FESTIVAL DE BANDAS MILITARES EN

SALTA ENTRE EL 26 Y 27 DE JUNIO

Dentro de las actividades por los festejos del Bicentenario, en Salta se desarrollará entre el 26 y 27 de junio el Primer Festival Internacional de Bandas Militares, organizado conjuntamente por el Ministerio de Defensa, el Ejército Argentino, el Gobierno de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la Ciudad de Salta el Concejo Deliberante capitalino. Previéndose el 25 de junio, en la Plaza 9 de Julio, a las 19.00 horas, un anticipo del espectáculo que ofrecerán las bandas castrenses.

Fue creado mediante Ordenanza

PROGRAMA MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN

DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

En la última Sesión Ordinaria fue aprobado el Proyecto de Ordenanza presentado por los concejales Roque Rueda, Virginia López (PPS), Carlos Saravia (UCR), Mirta Isa, Pedro Serrudo Luis Vaca, Socorro Villamayor (todos del FREJUVI) y Gabriela Cerrano (PO), mediante el que se crea el Programa Municipal de Recuperación de Espacios para el Deporte y la Recreación.

El Programa tendrá por objeto realizar un relevamiento de los espacios urbanos susceptibles de ser utilizados para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, deberá también establecer un sistema de mantenimiento y control de los espacios recuperados, a través de la designación de coordinadores encargados de velar en forma permanente por el buen estado de los espacios; y organizar

actividades orientadas al eficaz aprovechamiento de los mismos, por los niños y jóvenes del barrio.

INFORMACIÓN AMPLIADA

Evaluaron expedientes regidos por el Código de Edificación

SE REUNIERON EDILES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

DE EXCEPCIONES EDILICIAS APROBADAS POR LA CAT

En el Concejo Deliberante se reunió hoy la Comisión de Estudios de Excepciones Edilicias aprobadas por la Comisión Asesora Técnica (CAT), con el fin de evaluar una serie de expedientes que recibieron excepciones al Código de Edificación en el área céntrica de la Ciudad de Salta.

Se dispuso que los asesores técnicos de la citada comisión, conformada por ediles, emitan un informe en el lapso de una semana, en tanto se espera que en las próximas jornadas desde el Ejecutivo Municipal se envíen los restantes expedientes requeridos para su análisis. Se acordó que en un período de 30 días la comisión deberá emitir un dictamen referente al tema.

En lo que respecta a cada expediente se deben cotejar los datos catastrales, las cuestiones técnicas y legales, y los alcances que tuvieron conforme al Código de Edificación. Se analizarán los datos catastrales que permitan confirmar la ubicación

geográfica de la edificación y si ésta es alcanzada por el Código de Edificación, así como factores tales como los parámetros del Fondo de Ocupación de Suelo (FOS), así como el Fondo de Ocupación de Altura (FOT), en cuanto a lo legal, lo atinente a la actuación de quienes libraron las excepciones urbanísticas como la CAT (Comisión Asesora Técnica) y CASA (Comisión de Análisis de Situaciones Atípicas).

Participaron de la reunión de la comisión de Estudios de Excepciones Edilicias aprobadas por la Comisión Asesora Técnica (CAT), la totalidad de los concejales que la integran, Matías Cánepa, María del Socorro Villamayor y Luis Vaca (todos del FREJUVI), Aroldo Tonini (FS), Roque Rueda (PPS) y Carlos Saravia (UCR).

Comisión de Acción Social y Becas

DICTAMEN FAVORABLE A EXPEDIENTES DE

CONDONACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS

Hoy en la Sala "Intendentes Municipales", la Comisión de Acción Social y Becas dio dictamen favorable a expedientes de condonación de deudas del Impuesto Inmobiliario y la Tasa General de Inmuebles. En todos los casos se trató de solicitudes presentadas por personas discapacitadas que tienen el beneficio correspondiente mediante Ordenanza vigente.

La reunión fue presidida por la concejal María del Socorro Villamayor, titular de la Comisión de Acción Social y Becas, quien estuvo acompañada por sus pares Myriam Pinto (BFS), Lucrecia Lambrisca (FS), Virginia López (PPS) y Luis Vaca (FREJUVI). También participaron integrantes del área del Departamento Social del cuerpo legislativo municipal.

Incluyen lanzamiento de paracaidistas de la Brigada con asiento en Córdoba

FESTIVAL DE BANDAS MILITARES EN

SALTA ENTRE EL 26 Y 27 DE JUNIO

Dentro de las actividades por los festejos del Bicentenario, en Salta se desarrollará entre el 26 y 27 de junio el Primer Festival Internacional de Bandas Militares, organizados conjuntamente por el Ministerio de Defensa, el Ejército Argentino, el Gobierno de la Provincia de Salta, la Municipalidad de la Ciudad de Salta el Concejo Deliberante capitalino. Previéndose el 25 de junio a las 19.00 horas en la Plaza 9 de Julio un anticipo del espectáculo que ofrecerán las bandas castrenses.

Además de las actuaciones de las bandas de músicas: Fanfarria "Alto Perú" del Regimiento de Granaderos a Caballo; "Tacuarí" del Regimiento de Infantería "Patricios"; "Éxodo Jujeño" del Regimiento de Infantería de Montaña 20 de la provincia de Jujuy; "Coronel Bonifacio Ruiz de los Llanos" del Regimiento de Caballería Ligero 5, y la Banda de Conciertos del Ejército de la República de Chile;

se agrega un espectáculo de lanzamiento de paracaidistas de la Brigada proveniente desde la provincia de Córdoba.

El programa de actividades se iniciará el viernes 25 a las 19.00 horas, con la concentración en la Plaza "9 de Julio", ocupando las cuatro esquinas del centro histórico de la ciudad, partiendo de diferentes puntos. Al momento de arribar, las Bandas Militares interpretarán en forma coordinada melodías folklóricas y marchas militares.

En tanto el sábado 26 desde las 15.00 horas, en el estadio del Club Gimnasia y Tiro se llevará a cabo el Primer Festival de Bandas Militares, en la que cada una de ellas harán su ingreso a la campo de fútbol, para realizar una serie de carruseles e interpretar diferentes melodías folklóricas y militares. Durante el espectáculo se anunció el lanzamiento desde una aeronave, del equipo especial de paracaidistas de la IVta Brigada de Paracaidistas con asiento en la provincia de Córdoba.

Finalmente, el domingo 27 de junio, a partir de las 19.00 horas, la Agrupación Sinfónica del Ejército brindará un concierto de música folklórica, tango y clásico en el Cabildo Histórico. A su término se producirá el lanzamiento de fuegos artificiales.

Este Encuentro Internacional de Bandas Militares se organizó por los festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo, de la creación del Ejército Argentino y en homenaje al Héroe Nacional, General Martín Miguel de Güemes, en el mes de un nuevo aniversario de su muerte.

Fue creado mediante Ordenanza

PROGRAMA MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN

DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECRACIÓN

En la última Sesión Ordinaria fue aprobado el Proyecto de Ordenanza presentado por los concejales Roque Rueda, Virginia López (PPS), Carlos Saravia (UCR), Mirta Isa, Pedro Serrudo Luis Vaca, Socorro Villamayor (todos del FREJUVI) y Gabriela Cerrano (PO), mediante el que se crea el Programa Municipal de Recuperación de Espacios para el Deporte y la Recreación.

El Programa tendrá por objeto realizar un relevamiento de los espacios urbanos susceptibles de ser utilizados para el desarrollo de actividades deportivas y de recreación, deberá también establecer un sistema de mantenimiento y control de los espacios recuperados, a través de la designación de coordinadores encargados de velar en forma permanente por el buen estado de los espacios; y organizar actividades orientadas al eficaz aprovechamiento de los mismos, por los niños y jóvenes del barrio.

Las acciones a desarrollar tendrán como prioridad la recuperación de espacios en toda la ciudad, priorizando aquellos que por, su extensión u otras características, sean los más adecuados para el desarrollo de deportes en forma extensiva, contemplando en su cometido una distribución geográfica uniforme.

En aquellos barrios en los que por sus características actuales de urbanización no existan espacios susceptibles de ser recuperados para las actividades descritas, se propenderá a la recuperación de espacios menores aptos para el desarrollo de actividades recreativas y culturales, designándose a tal efecto a un coordinador.

Entre los puntos de la Ordenanza se resalta también, que el programa será ejecutado por la autoridad de aplicación que determine el Departamento Ejecutivo, la que tendrá, entre otras, la tarea de ejecutar el Programa en un lapso no superior a los dos años desde su puesta en funciones.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>